



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 112

LA RIOJA, 26 ABR. 2016

VISTO: El Expte. N° 04-00013/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja y de la Sede Universitaria Chepes; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente la Sra. Decana de la Sede Universitaria Chepes Prof. Bqca. María Marta Patané, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado la renuncia presentada por el Docente Lic. Federico Javier González.

Que, dicho Docente aludido en el considerando anterior, fue designado en el Cargo de Ayudante de 1° Dedicación Semi Exclusivo mediante resolución CD DACEFyN N° 117/14 de fecha 15 de Abril de 2014.

Que, a fs. 2 de autos obra nota mediante la cual el Docente presenta su dimisión.

Que, a fs. 4/5 obra Certificación de Tareas en la Institución perteneciente al mencionado educador.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 26 de Abril de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

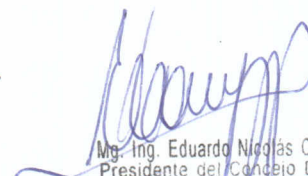
Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la RENUNCIA presentada por el **Prof. Lic. Federico Javier González - DNIN°36.522.852**, en el Cargo de Ayudante de 1° Dedicación Semi Exclusivo, designado mediante resolución CD DACEFyN N° 117/14 de fecha 15 de Abril de 2014.

ARTICULO 2°.-Comuníquese, Notifíquese y Archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA